

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	PUNTAJACION TOTAL	PUNTOS CONCURSO	PUNTOS EJERCICIO-1	PUNTOS CONCURSO AP-1	PUNTOS CONCURSO AP-2
106	ARIAS MARTINEZ M. ALICIA	11403032	11,25000	0,00000	5,47000	0,00000	0,00000
107	GOMEZ GARCIA PURIFICACION	9753567	11,24050	0,00000	5,63450	0,00000	0,00000
108	ALVAREZ MORATO DIANA ESTHER	807846	11,23600	1,00000	5,17000	1,00000	0,00000
109	CONRRAT LANASPA ESTHER	18014145	11,15600	0,50000	5,19000	0,50000	0,00000
110	SANTAMARIA ROYO M. ASUNCION	16537846	11,14160	0,00000	6,14160	0,00000	0,00000
111	FERNANDEZ GARCIA ROSA MARIA	10186730	11,10600	0,00000	5,04000	0,00000	0,00000
112	DIEZHANDIND ANDRES ANA ISABEL	12734727	11,07000	0,00000	5,71000	0,00000	0,00000
113	ROMERA REDONDO DAVID	9276776	11,03500	0,00000	5,83500	0,00000	0,00000
114	VALENCIA LOZANO JOSE CARLOS	9264779	11,00330	0,75000	5,05330	0,75000	0,00000
115	CASAL MARTIN M. TERESA	51978956	10,96000	0,00000	5,38000	0,00000	0,00000
116	SANZ LOPEZ M. JOSE	18422906	10,95830	0,50000	5,25830	0,50000	0,00000
117	CUESTA CARRERAS M. ENCINA	10064505	10,90800	0,00000	5,40800	0,00000	0,00000
118	CENTENERO MARTINEZ M. CONCEPCION	29068018	10,84300	0,00000	5,51000	0,00000	0,00000
119	BERMEJO PEREZ M. TERESA	27450347	10,81000	0,00000	5,27000	0,00000	0,00000
120	CHAMORRO PONS JUAN	17711792	10,76000	0,00000	5,26000	0,00000	0,00000
121	CENALMOR GUTIERREZ RAQUEL	12323059	10,73000	0,00000	5,45000	0,00000	0,00000
122	FERRERAS VICENTE FCO. LUIS	11737719	10,70600	0,00000	5,04000	0,00000	0,00000
123	FERRERO ANTA M. JOSEFA	50694831	10,66300	0,00000	5,33000	0,00000	0,00000
124	SANCHEZ BACHILLER M. CARMEN	2203466	10,62500	0,00000	5,62500	0,00000	0,00000
125	LOPEZ GARRIDO JOSE JAVIER	5199898	10,57200	0,00000	5,00000	0,00000	0,00000
126	ELORRIAGA CLARACO ELENA	10602499	10,52000	0,25000	5,27000	0,25000	0,00000
127	FERNANDEZ GOMEZ BLANCA ESTHER	11765350	10,52000	0,00000	5,08000	0,00000	0,00000
128	ALCALDE MEDIAYVILLE JOSE ANTONIO	9283157	10,51000	0,00000	5,51000	0,00000	0,00000
129	BELTRAN SANCHEZ M. JESUS	7798368	10,50000	0,00000	5,22000	0,00000	0,00000
130	ROZAS RUIZ MIREN IBARRA	16266787	10,50000	0,00000	5,00000	0,00000	0,00000
131	HARINERO FRESHEDA M. LUISA	6959612	10,45800	0,00000	5,45800	0,00000	0,00000
132	MARQUEZ NUÑO M. ENCARNACION	50674303	10,41650	0,00000	5,11250	0,00000	0,00000
133	VARONA LOPEZ FCO. JAVIER	13099348	10,41500	0,00000	5,11500	0,00000	0,00000
134	SANCHEZ FERNANDEZ ANDRES	9749567	10,41160	0,00000	5,31160	0,00000	0,00000
135	RODRIGUEZ FERNANDEZ ANA MARIA	9373864	10,35660	0,00000	5,35660	0,00000	0,00000
136	GARCIA DE LAS BAYONAS M. JOSE	23231781	10,23150	0,00000	5,07150	0,00000	0,00000
137	SIERRA GARCIA JOSE DOMINGO	7850262	10,22830	0,00000	5,02830	0,00000	0,00000
138	SECALL MELLEEN M. REYES	11409989	10,21000	0,00000	5,01000	0,00000	0,00000

**22264** *ORDEN de 11 de septiembre de 1989 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento cuya forma de provisión es la libre designación, según la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión de 24 de mayo de 1989 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio.

Este Ministerio acuerda la provisión, por dicho procedimiento, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la siguiente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios. Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**ANEXO**

*Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección*

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio Territorial de la Alta Inspección en el País Vasco. Número: 1. Nivel: 30. Especifico: 1.426.032. Localidad: Vitoria. Grupo: A.

**22265** *RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la ejecución a la sentencia de la A. T. de Madrid, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Catedrático de Universidad don Pascual Martínez Freire.*

Por Resolución de la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria de fecha 18 de julio de 1986 se dispuso la anulación de la convocatoria para la celebración del segundo ejercicio del concurso-oposición para la provisión de dos plazas del antiguo Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, hoy Titulares, en la disciplina de Lógica, convocado por Orden de 3 de diciembre de 1981 («Boletín

Oficial del Estado» del 31), hasta tanto fuese resuelto el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pascual Martínez Freire, Vocal del Tribunal calificador del mencionado concurso-oposición.

Recaída sentencia en el mencionado recurso en 20 de abril de 1988 y dispuesto el cumplimiento de la misma en sus propios términos por Orden de 5 de junio de 1989 y Resolución de esta Dirección General de 20 del mismo mes («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio siguiente).

Esta Dirección General, a fin de dar efectiva ejecución a la citada sentencia, ha resuelto lo siguiente:

1.º Dar por válidas las actuaciones realizadas hasta la fecha por el Tribunal calificador del concurso-oposición a que se ha hecho referencia en el preámbulo de la presente Resolución, actuaciones que han culminado con la terminación del primer ejercicio del expresado concurso-oposición.

2.º Instar a la Presidencia del mencionado Tribunal para que señale fecha de reanudación del antedicho concurso-oposición, con aviso a los señores concursantes a través del «Boletín Oficial del Estado», dado el tiempo transcurrido desde la ultimación del primer ejercicio.

3.º El Catedrático don Pascual Martínez Freire actuará como vocal del Tribunal calificador, a todos los efectos, de acuerdo con la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el interesado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 18 de agosto de 1989.-El Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**22266** *ORDEN de 12 de septiembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### 1. SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

*Unidad de Apoyo*

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Seguridad. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.122.648. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### 2. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALAVA

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 27. Específico: 1.095.048. Localidad: Vitoria (Alava). Grupo: A.

##### 3. TESORERÍA TERRITORIAL DE ALAVA

Puesto de trabajo: Tesorero Territorial. Número: 1. Nivel: 27. Específico: 1.095.048. Localidad: Vitoria (Alava). Grupo: A.

##### 4. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y TESORERÍA TERRITORIAL DE ALBACETE

Puesto de trabajo: Director provincial del INSS, desempeño conjunto Tesorero Territorial. Número: 1. Nivel: 27. Específico: 1.095.048. Localidad: Albacete. Grupo: A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**22267** ORDEN de 12 de septiembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### ANEXO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

Nivel: 29. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984, de 2 de agosto): A. Denominación: Director provincial. Localidad de destino del puesto: Alicante. Complemento específico anual: 1.122.648. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

*Departamento de Patentes y Modelos*

Nivel: 30. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984, de 2 de agosto): A. Denominación: Subdirector general. Localidad de destino del puesto: Madrid. Complemento específico anual: 1.727.820. Méritos preferentes: Amplios conocimientos de propiedad industrial. Experiencia en Organismos internacionales en relación con la propiedad industrial y en especial en el campo de patentes. Experiencia directiva en puestos de responsabilidad en la Administración. Conocimientos de los idiomas francés e inglés.

ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Nivel: 16. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984, de 2 de agosto): C/D. Denominación: Secretario/a Director general. Localidad de destino del puesto: Madrid. Complemento específico anual: 266.748. Méritos preferentes: Dominio de inglés. Tratamiento de textos. Experiencia archivo y documentación.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**22268** ORDEN de 12 de septiembre de 1989 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

1. Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

2. Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo